

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISMISAR S.A.**

CELEBRADA EL VEINTI Y TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte tres días de julio de dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URB. EL AURA DE VILLA CLUB 1RA ETAPA MZ. E SOLAR 33** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DISMISAR S.A.**, con la concurrencia de:

A.CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a quinientos votos

B. GUILLEN HERRERA BETHSABE DEL CARMEN, debidamente propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a quinientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **GUILLEN HERRERA BETHSABE DEL CARMEN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **JENIFFER BRIONES NARVAEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO.- F) GUILLEN HERRERA BETHSABE DEL CARMEN.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de julio del 2015.

Atentamente,



CEDEÑO DOMO JUAN ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

DISMISAR S.A.